



**GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA**  
LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO  
RUC: 0760031650001



**ACTA EXTRAORDINARIA 01-2018**

**PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADP DEL 2017**

Siendo las 15:10 horas, del día jueves 18 de Enero del 2018, se reúnen en sesión extraordinaria de junta, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Avanzada, Sr. Julio Barragán presidente que preside la misma, Sr. Eithel Apolo vicepresidente, Sr. Richard Romero y Sra. Jinna Quezada vocales principales, actuando en calidad de secretaria la Ing. Norma Castillo, encontrándose ausente el Prof. Johnson Torres vocal (con vacaciones anuales), una vez constatado el quórum reglamentario el presidente a través de secretaría pone a consideración el orden del día para su aprobación.

- 1.- Constatación del cuórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Nombrar a los vocales delegados del GADP, para el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional para el año 2017.
- 4.- Resoluciones.
- 5.- Clausura.

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN.**

Toma la palabra el presidente, con un saludo de bienvenida deseando que todo lo tratado en la presente, vaya en beneficio de la institución y el pueblo Avanzadeño deja instalada la sesión.

**3.- NOMBRAR A LOS DELEGADOS DEL GADP, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2017.**

Interviene el presidente y hace conocer que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, envió la **RESOLUCIÓN No PLE-CPPCS-872-04-01-2018**, en donde establece el mecanismo del proceso de Rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el que consta de 4 Fases, dentro del cronograma están primero el mes de Enero, en donde establece: **PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA**, por lo que asistimos a una reunión convocada por los técnicos de CPPCS, en donde en forma verbal supieron explicar que este proceso es igual al del año anterior, por lo que tenemos que nombrar los

TELF: 07- 2505099 CEL: 0984178373 CORREO: [jplaavanzada@hotmail.com](mailto:jplaavanzada@hotmail.com);  
[marianelly\\_castillo@hotmail.com](mailto:marianelly_castillo@hotmail.com)



## GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO  
RUC: 0760031650001



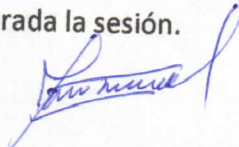
delegados de la Junta Parroquial para este proceso, por lo que solicita se mocionen nombres para esta delegación, después de analizar el pedido en forma unánime y voluntaria se autodenominan los tres vocales presentes, que son: Srs. Eithel Apolo Quezada, Richard Romero Ojeda y Jinna Quezada Gómez.

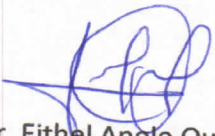
#### 4.- RESOLUCIONES.

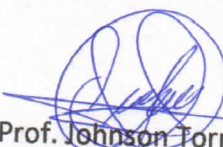
- Se toma como resolución en forma unánime nombrar, como delegados de la Junta Parroquial, para el proceso del año 2017, a los vocales Eithel Apolo, Richard Romero y Jinna Quezada.

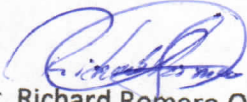
#### 5.- CLAUSURA.

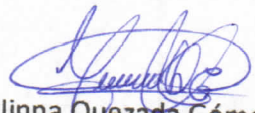
Siendo las 16H20, el presidente con un agradecimiento por lo actuado en la sesión deja clausurada la sesión.

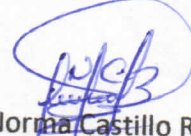
  
Sr. Julio Barragán Ramírez  
PRESIDENTE GADP.

  
Sr. Eithel Apolo Quezada  
VICEPRESIDENTE

  
Prof. Johnson Torres Macías  
PRIMER VOCAL

  
Sr. Richard Romero Ojeda  
SEGUNDO VOCAL

  
Sra. Jinna Quezada Gómez  
TERCER VOCAL

  
Ing. Norma Castillo Reyes  
CERTIFICA -SECRETA

